

Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales

2015

Programa Anual de la Comisión Permanente de “Asuntos Internacionales”

I. Presentación

En doce años de vida, el Instituto Federal de Acceso a la información y Protección de Datos Personales (IFAI) ha sabido posicionarse como un referente a nivel internacional en los temas que le dan origen.

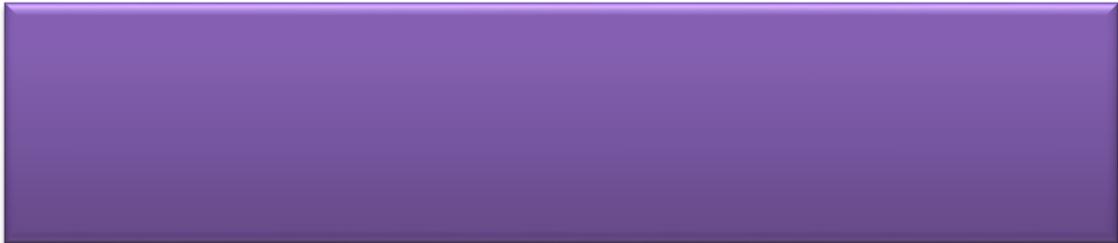
Con el fin de seguir avanzando en la democratización de los gobiernos se requiere de herramientas fundamentales como son la transparencia y la rendición de cuentas de cara a la sociedad, esto es así, según las mejores prácticas de las democracias contemporáneas.

En este sentido México, y particularmente el IFAI, afrontan retos mayores para integrarse de lleno a la dinámica internacional; por ello es necesaria la preparación de una agenda que responda a los grandes temas como lo son la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información, la protección de datos y la organización de archivos.

Con esta visión, el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) decidió que para el mejor desarrollo de sus actividades era conveniente constituir instancias colegiadas denominadas comisiones que colaboren con el órgano máximo de toma de decisiones (Pleno), cuya responsabilidad principal será supervisar, coordinar y proponer políticas, programas y acciones, para el seguimiento de las actividades institucionales de sus diversas unidades administrativas.

Con tal motivo se propuso la creación de diversas Comisiones Permanentes.

Las comisiones permanentes se formalizaron el 10 de septiembre de 2014, con la publicación en el DOF del Acuerdo por el que el Pleno del Instituto aprueba la creación de las comisiones permanentes, cuyo objetivo central es eficientar la organización y la operación del instituto así como de las Ponencias de cada uno de los comisionados. Una de las comisiones permanentes es la de Asuntos Internacionales cuya atribución genérica es opinar, deliberar, supervisar, proponer, y evaluar la política de relaciones interinstitucionales con organismos públicos y órganos de la sociedad civil en el contexto internacional en materia de acceso a la información, organización de archivos y protección de datos.



Integrantes:
Comisionada Coordinadora María Patricia Kurczyn Villalobos
Nombre de los Comisionados Integrantes Francisco Javier Acuña Llamas Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Secretario Técnico Joaquín Jaime González-Casanova Fernández
Unidades Administrativas que están relacionadas con el PCP Dirección General de Asuntos Internacionales Coordinación Ejecutiva, Coordinación de Acceso a la Información y Coordinación de Protección de Datos

Siglas y Acrónimos	5
Marco normativo al que se encuentra alineado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales.....	8
Diagnóstico	9
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	14
Alineación de los objetivos del Programa Anual de Trabajo a los Objetivos Estratégicos del Instituto.....	19
Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente.....	21
Alianzas Estratégicas de la Comisión Permanente.....	22
Eventos Institucionales que realizará la Comisión Permanente.....	23

CE: Coordinación Ejecutiva

CAI: Coordinación de Acceso a la Información

CPD: Coordinación de Protección de Datos.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DGGAT: Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

DGNCAR: Dirección General de Normatividad Consulta y Atención Regional

DGANEI: Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información

DGCVAPF: Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal.

DGV: Dirección General de Verificación

DGSS: Dirección General de Sustanciación y Sanción.

DGAR: Dirección General de Autorregulación

DGAI: Dirección General de Asuntos Internacionales

DGC: Dirección General de Capacitación

DGPVS: Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad

DGGIE: Dirección General de Gestión de la Información y Estudios

DGTI: Dirección General de Tecnologías de la Información

DGNSOAC: Dirección General de Nuevos Sujetos Obligados, Asesoría y Consulta

DGEM: Dirección General de Estados y Municipios

DGCPA: Dirección General de Coordinación de Políticas de Acceso

DGAJ: Dirección General de Asuntos Jurídicos

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

DOF: Diario Oficial de la Federación

IFAI: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

AGA: Alianza para el Gobierno Abierto

RTA: Red de Transparencia y Acceso a la Información

P10: Principio 10

ICIC: Conferencia Internacional de Comisionados de Información

OEA: Organización para los Estados Americanos

DDI: Departamento de Derecho Internacional de la OEA

UE: Unión Europea

CoE: Consejo de Europa

APEC: Foro de Cooperación para el Desarrollo Económico de Asia-Pacífico

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

WPISP: Grupo de Trabajo sobre Seguridad de la Información y Privacidad

GPEN: Red para la Aplicación Global de la Privacidad de la CIAPDP

RIPD: Red Iberoamericana de Protección de Datos

CIAPDP: Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad

APPA: Foro de Autoridades de Privacidad de Asia-Pacífico

IAPP: Asociación Internacional de Profesionales de la Privacidad

FTC: Federal Trade Commission (Comisión Federal de Comercio de EUA)

AEPD: Agencia Española de Protección de Datos

CNIL: Commission Nationale de l'Informatique et des Libertés (Francia)

I. Marco Normativo

Marco Normativo al que se encuentra alineado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales	
No.	Disposición Jurídica
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
2	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos; Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y demás instrumentos internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano y la interpretación que de los mismos hayan realizado los órganos internacionales especializados;
3	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicada en el DOF el 30 de marzo de 2006;
4	Ley de Planeación publicada en el DOF el 5 de enero de 1983 (última reforma publicada en el DOF el 9 de abril de 2012);
5	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
6	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares;
7	Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (DOF 20 febrero 2014);
8	Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprueba la creación de las Comisiones Permanentes (DOF 10-septiembre-2014)
9	Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (DOF 10-septiembre-2014)
10	Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso ACT-PUB/20/08/2014.04, relativo a la creación e integración de comisiones permanentes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. (DOF 23 de enero de 2015)
11	Acuerdo por el que se modifica el Reglamento para la organización y funcionamiento de las comisiones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en la parte que se indica. (DOF 23 de enero de 2015)

Nota: Una vez que el IFAI emita su normativa como órgano autónomo se actualizará el presente cuadro.

El derecho a la información y a la transparencia en la conducción de todas las actividades públicas, incluyendo la rendición de cuentas, así como la protección de los datos personales, son fundamentales en una República que se conduce bajo el principio del Estado de Derecho.

El fortalecimiento de la imagen internacional de México, como actor responsable en el escenario mundial debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia, garantizando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Existe una agenda global de los derechos de acceso a la información y protección de datos que debe ser atendida.

Existen foros gubernamentales y no gubernamentales que son espacios para la cooperación, la formulación de políticas y directrices y el intercambio de buenas prácticas.

México, y concretamente el IFAI, han venido participando de manera responsable y relevante en los foros multilaterales gubernamentales y no gubernamentales y desahogando una agenda que abarca los temas competencia del IFAI, que además también son materia de cooperación bilateral.

La agenda comprende los temas de transparencia en la gestión pública, protección de datos personales y rendición de cuentas e incluye actividades relacionadas con la imagen, la difusión y el desarrollo tecnológico.

Las relaciones internacionales del IFAI que impulsará la Comisión de Asuntos Internacionales deben servir para potenciar y fortalecer la misión, visión y objetivos del Instituto, allegándose el conocimiento de las mejores prácticas.

Merecen mención especial dos temas a los que la ley hace referencia puntual: el relacionado con los estándares y mejores prácticas internacionales en materia de archivos y el que se refiere a la necesidad de tener en cuenta la interpretación que los órganos internacionales especializados hacen de las normas en materia de derecho a la información.

Además de las relaciones bilaterales de cooperación es necesario continuar trabajando en las seis Redes a las que pertenece el IFAI: RTA, RIPD, APPA, CIAPDP, ICIC y AGA. Subrayadamente hay que atender las acciones de la Alianza para el Gobierno Abierto, en la que México participa desde un inicio y es parte de su Comité directivo y de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, en la que México ha tenido a su cargo la presidencia, así como de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, que también preside el IFAI.

La agenda internacional del IFAI encuentra su fundamento jurídico en el artículo 6 y en el párrafo segundo del artículo 16 de la CPEUM, así como en los artículos 6, párrafo segundo de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en las fracciones V, VII y IX del artículo 39 de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares.

Es importante mencionar que el informe que rindió a esta Comisión de Asuntos Internacionales la Dirección General de Asuntos Internacionales, correspondiente al periodo de enero a diciembre 2014, se advierte lo siguiente:

De la numeralia de promoción y vinculación internacional integrada por viajes, visitas, eventos realizadas de enero a diciembre del año 2014 en materia de acceso a la información y protección de datos del IFAI reportó los siguientes datos:

NUMERALIA GENERAL

Es importante señalar que no existe una estadística elaborada sobre esta materia, y los datos con los que se cuenta no están sistematizados por lo que a efecto de tener un primer referente que sirva para ejercicios futuros de comparación se proporcionan los datos sobre las actividades que como parte de la agenda internacional del Instituto de enero a diciembre de 2014 se han realizado las siguientes actividades de promoción y vinculación:

Programa	Comisiones Internacionales	Visitas*	Eventos*
Acceso a la información	13 (9 funcionarios salieron de comisión)	10	12
Protección de datos	15 (14 funcionarios salieron de comisión)	1	4
Total	28	11	16

Gran Total	55 actividades
------------	----------------

**Nota: 87 invitados extranjeros participaron en visitas y eventos de carácter internacional.*

Del informe que reportó la DGAI, en particular lo relativo al desahogo de la agenda internacional, se deducen las siguientes conclusiones:

Tanto en materia de acceso a la información, como de datos personales, durante el periodo de enero a diciembre de 2014, la Dirección General de Asuntos Internacionales informa que se realizaron 28 comisiones internacionales (13 sobre acceso a la información y 15 sobre datos personales); visitas (10 sobre acceso a la información y 1 sobre datos personales); y 16 eventos (12 sobre acceso a la información y 4 sobre datos personales) de carácter internacional.

14 de las 28 comisiones realizadas estuvieron encabezadas por uno o más comisionados.

4 de las 28 comisiones realizadas contaron con la participación de un funcionario de la Dirección General de Asuntos Internacionales.

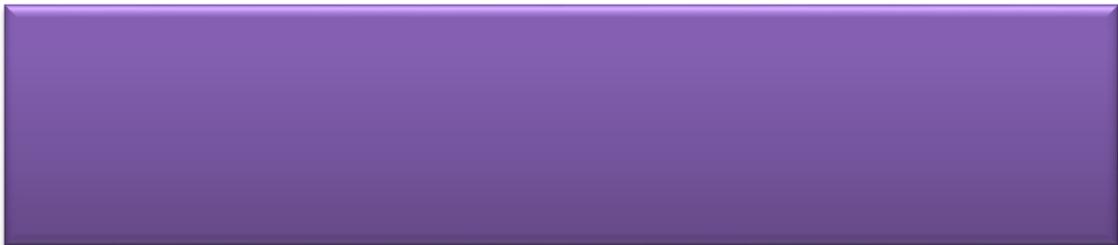
Las visitas y eventos de carácter internacional contaron con la participación de 87 invitados extranjeros provenientes de diferentes países del mundo. 57 invitados participaron en visitas que consistieron en reuniones bilaterales o de pequeños grupos de trabajo; mientras que 59 invitados participaron en calidad de ponentes en eventos institucionales, es decir 29 participaron en visitas y además fueron ponentes.

TIPO DE PARTICIPACIÓN

Con la finalidad de identificar el tipo de participación bajo el cual se representó al IFAI, en las actividades de promoción y vinculación internacional se clasificaron principalmente en tres grandes rubros: cooperación, buenas prácticas y capacitación.

Actividad / Rubro	Cooperación	Buenas Prácticas	Capacitación
Comisión Internacional	9	16	3
Visita	-	9	-
Evento	1	10	2

De la anterior información se observó que las actividades recurrentes fueron las **Comisiones Internacionales** tal y como se advierten la siguiente estadística:



Fuente: Dirección General de Asuntos Internacionales.

CONCLUSIONES Y RETOS

Esta Comisión de Asuntos Internacionales, busca dar cumplimiento a su atribución principal que es proponer y evaluar la política de relaciones interinstitucionales con organismos públicos y órganos de la sociedad civil en el contexto internacional en materia de acceso a la información, organización de archivos y protección de datos.

Lo anterior representa un enorme reto y a la vez una oportunidad para la Comisión, que en los primeros meses de trabajo pretende ofrecer sus primeros frutos.

Para lograr lo anterior, es indispensable aprobar una agenda internacional para el año 2015 en la que la prioridad no sean únicamente las **comisiones internacionales**, sino potencializar los proyectos que ya se han puesto en marcha, así como impulsar nuevos asuntos que aporten a los objetivos estratégicos del Instituto.

Si bien existen los informes de comisión que permiten conocer los objetivos de la comisión internacional, así como sus resultados, uno de los principales retos de la Comisión de Asuntos Internacionales es implementar un sistema y/o procedimiento que permita identificar el impacto general de la comisión, así como los proyectos que de ella emanen y que requieran seguimiento, tanto del área internacional como de otras unidades administrativas.

La amplia oferta de actividades de carácter internacional obliga al Instituto a priorizar la asistencia de sus funcionarios a las comisiones internacionales y la organización de visitas y eventos, pues la coordinación de estas actividades implican erogaciones presupuestarias, que deben ser planeadas oportunamente debidamente alineadas a los objetivos y líneas estratégicas del IFAI.

Con todo lo anterior se busca concretar tres grandes retos en las siguientes materias:

Acceso a la Información Pública: Transitar de valoraciones subjetivas al establecimiento de criterios objetivos que permitan proponer métodos y lineamientos para que el acceso a la información pública sea efectivo y garantizado.

Archivos: Establecer las políticas públicas para que los archivos en uso activo, ya sea en papel o en medios “desmaterializados”, es decir en medios magnéticos, faciliten la consulta y el acceso a la información para permitir y propiciar la transparencia, atendiendo a las necesidades y requisitos de los archivos de concentración o históricos que son regulados por los archivos nacionales.

Protección de Datos: Allegarse las mejores prácticas para generar una política idónea ajustada a los más altos estándares internacionales en materia de protección de datos personales e impulsar la creación de un sistema de evaluación regional que permita eventualmente, el desarrollo de un mecanismo regional que dictamine, evalúe y establezca los niveles adecuados de confianza de los mecanismos nacionales de protección de datos personales, asegurando en todo caso la eficacia, a nivel internacional, del IFAI como órgano garante de este derecho fundamental.

III. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo1: Fortalecer la política internacional del IFAI, a través de las propuestas, análisis, discusión, supervisión y evaluación de las estrategias de relaciones interinstitucionales en el contexto internacional.

Este objetivo tiene como fin mantener el liderazgo en foros como RIPD y RTA, además de posicionar al IFAI a nivel internacional transmitiendo y obteniendo las mejores prácticas en materia de acceso a la información, datos personales, gestión documental, rendición de cuentas y gobierno abierto, lo anterior atendiendo a que el IFAI como órgano garante de los derechos fundamentales de acceso a la información y el derecho a la protección de datos personales debe participar en los foros públicos y privados en el contexto internacional en las materias de su competencia y así participar en las iniciativas o políticas públicas de índole internacional en su calidad de órgano garante, desarrollando proyectos que le permitan hacer frente a los retos, atendiendo a las circunstancias propias del país.

Estrategia 1.1 Proponer las políticas públicas que permitan abonar a la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión documental, la apertura gubernamental y la protección de datos personales en los foros como: AGA, RTA, P10, ICIC, DDI, UE, CoE, OEA, APEC, OCDE, WPSIP, GPEN, RIPD, CIAPDP, APPA, IAPP, FTC, AEPD, CNIL.

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
1.1.1 Presentar al Pleno la agenda internacional del IFAI.	CE, CAI, CPD	DGAI
1.1.2 Evaluar las agendas de trabajo de los foros internacionales que traten temas competencia del IFAI tales como AGA, RTA, P10, ICIC, DDI, UE, CoE, OEA, APEC, OCDE, WPSIP, GPEN, RIPD, CIAPDP, APPA, IAPP, FTC, AEPD, CNIL	CE, CAI, CPD	DGAI
1.1.3 Proponer los eventos, seminarios, cursos o talleres internacionales a los que asistirán los servidores públicos del IFAI, siempre en estricto apego a las normas de austeridad y racionalidad	CE, CAI, CPD	DGAI
1.1.4 Determinar los temas que se impulsarán en los foros.	CE, CAI, CPD	DGAI

1.1.5. Evaluar el cumplimiento a los compromisos contraídos por la RTA y RIPD	CE, CAI, CPD	DGAI
1.1.6. Analizar los avances y resultados de las estrategias para que el IFAI conserve el liderazgo en la RTA hasta 2018.	CE, CAI	DGAI
1.1.7 Coordinar en el componente internacional lo necesario para la celebración del día internacional de la protección de datos.	CE,CPD	DGAI
1.1.8 Coordinar en el componente internacional lo necesario para la celebración del foro “Libertad de Expresión y Protección de Datos. Balance de derechos”.	CE,CAI,CPD	DGSS, DGAI
1.1.9 Coordinar en el componente internacional lo necesario para la celebración del día internacional del derecho a saber.	CE, CAI	DGAI, DGGAT,DGGIE, DGPA
1.1.10 Coordinar en el componente internacional lo necesario para la celebración del día internacional de los archivos.	CE, CAI, CPD	DGAI, DGGIE, DGGAT,DGCPA

Objetivo 2: Impulsar mejores mecanismos de cooperación internacional con instituciones homólogas de otras regiones y países.

El propósito es prestar y recibir apoyo de las instituciones internacionales multilaterales que se ocupan de cuestiones relacionadas con los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a través de la firma de convenios de colaboración y de programas de intercambio y cooperación internacional.

Estrategia 2.1 Proponer al Pleno los convenios de colaboración o memorándum de entendimiento con países o instituciones con las que el IFAI mantenga una relación estrecha en temas de interés mutuo.

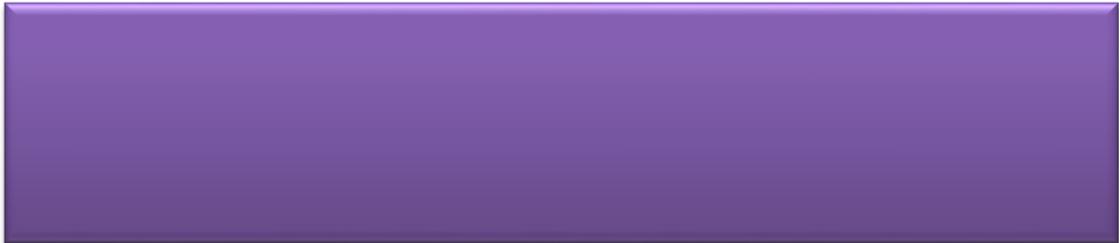
Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
2.1.1 Dar opinión sobre los Convenios de Colaboración.	CE, CAI, CPD	DGAI
2.1.2 Recomendar sobre los temas de los Convenios de Colaboración.	CE, CAI, CPD	DGAI
2.1.3 Proponer los países e instituciones internacionales con los que el IFAI tenga intención e interés de firmar un convenio de colaboración o memoranda de entendimiento.	CE, CAI, CPD	DGAI
2.1.4 Autorizar y revisar los proyectos de convenios internacionales o de memoranda de entendimiento.	CE, CAI, CPD	DGAI, DGAJ
2.1.5 Analizar el estatus de las gestiones para la firma de los convenios internacionales o de memoranda de entendimiento.	CE, CAI, CPD	DGAI, DGAJ

Objetivo 3: Proponer mecanismos que permitan estrechar la relación con los organismos internacionales que tienen representación en nuestro país con el objeto de compartir experiencias y casos exitosos, además de colaborar en proyectos que coadyuven al desarrollo de temas de interés común.

Con este objetivo se pretende que el IFAI actúe como un medio de comunicación con organismos e instituciones nacionales e internacionales a través de programas de intercambio que permitan aprovechar la experiencia de otros actores internacionales.

Estrategia 3.1 Desarrollar una estrategia de interrelación con los actores relevantes para el IFAI tanto nacionales como internacionales.

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
3.1.1 Determinar a los actores relevantes para el IFAI en la materia.	CE, CAI, CPD	DGAI, DGVEM
3.1.2 Opinar sobre la estrategia de interrelación del IFAI con la S.R.E.	CE, CAI, CPD	DGAI
3.1.3 Incentivar una agenda que tenga como propósito la vinculación del IFAI con las representaciones acreditadas en México (Embajadas, Misiones, Delegaciones, etc.)	CE, CAI, CPD	DGAI
3.1.4 Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los órganos garantes del país, respecto de las actividades internacionales.	CE, CAI, CPD	DGAI
3.1.5 Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las Secretarías de Estado e Instituciones que traten temas competencia del IFAI en materia internacional.	CE, CAI, CPD	DGAI



Objetivo 4: Recomendar y opinar sobre la experiencia del modelo mexicano en materia de acceso a la información y protección de datos personales en el ámbito internacional.

Al IFAI, como órgano constitucional autónomo garante de los derechos de acceso a la información y protección de datos, le corresponde asesorar a quien lo solicite en estas materias a nivel internacional. Esto con el propósito de fomentar el desarrollo y la aplicación efectiva de instrumentos jurídicos que regulen ambos derechos, así como propiciar un ambiente de diálogo permanente para intercambiar información, experiencias y conocimientos asimilables.

Estrategia 4.1 Evaluar con qué países de aquellos que están en vías de elaboración de su normativa relativa al acceso a la información pública y protección de datos personales se puede compartir la experiencia mexicana, además de promover la celebración de convenios de colaboración

Líneas de Acción	Coordinación encargada del Seguimiento	Dirección General Responsable
4.1.1 Analizar el inventario de los países que están en proceso de elaboración de su normativa en materia de transparencia y protección de datos personales.	CE, CAI, CPD	DGAI, DGNCAR, DGANEI, DGAR, DGNSOAC
4.1.2 Fortalecer la atención a los países que soliciten asesoría en la formulación de su normativa en materia de acceso a la información y protección de datos, el apoyo técnico para que avancen en su elaboración.	CE, CAI, CPD	DGAI, DGNCAR, DGANEI, DGAR, DGNSOAC

Alineación de los Objetivos del Programa Anual de Trabajo a los Objetivos Estratégicos del Instituto

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico del programa anual de trabajo	Direcciones Generales participantes del Instituto
<p>Objetivo 2: Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas</p>	<p>Objetivo 1: Fortalecer la política internacional del IFAI, a través de las propuestas, análisis, discusión, supervisión y evaluación de las estrategias de relaciones interinstitucionales en el contexto internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto. -Dirección General de Asuntos Internacionales -Dirección General de Auto Regulación. -Dirección General de Capacitación -Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad. -Dirección General de Gestión de la Información y Estudios -Dirección General de Análisis Normativa y Evaluación de la Información Dirección General de Coordinación de Políticas de Acceso

	<p>Objetivo 2: Impulsar mejores mecanismos de cooperación internacional con instituciones homólogas de otras regiones y países.</p>	<p>-Dirección General de Análisis Normativo y Evaluación de la Información</p> <p>Dirección General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Dirección General de Asuntos Internacionales</p>
	<p>Objetivo 3 Proponer mecanismos que permitan estrechar la relación con los organismos internacionales que tienen representación en nuestro país con el objeto de compartir experiencias y casos exitosos, además de colaborar en proyectos que coadyuven al desarrollo de temas de interés común.</p>	<p>-Dirección General de Asuntos Internacionales</p>
	<p>Objetivo 4: Recomendar y opinar sobre la experiencia del modelo mexicano en materia de acceso a la información y protección de datos personales en el ámbito internacional.</p>	<p>-Dirección General Asuntos Internacionales</p> <p>-Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia</p> <p>-Dirección General de Coordinación de Políticas de Acceso</p>

V. Calendario Anual de Sesiones de la Comisión Permanente

Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente ¹		
No. de Sesión	Fecha de la Sesión	Asuntos que se someten a consideración de la Comisión
1	6 de febrero de 2015.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del CAI. 2. Presentación de la Propuesta del Programa de Trabajo de la Comisión. 3. Presentación del Programa de Trabajo de la Dirección General de Asuntos Internacionales. 4. Proyecto de lineamientos que se deben de seguir en los viajes internacionales de los integrantes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como de los invitados internacionales que participen en las actividades organizadas por el Instituto. 5. Asuntos Generales.
2	30 de abril de 2015.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el seguimiento y cumplimiento de las líneas estratégicas de la Comisión de AI. 2. Conocer y opinar sobre las nuevas propuestas de actividades en el exterior que no estén ya contempladas en la agenda. 3. Conocer y opinar de otros temas emergentes en la agenda internacional (prospectiva). 4. Determinar la representación de las actividades en el exterior, que requieran la presencia de un Comisionado(s), Coordinador(es),

¹ La programación propuesta en este calendario es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia necesidad institucional. Asimismo, existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias dentro de la Comisión cuando así se requiera.

		Directores Generales, u otros funcionarios de carácter técnico.
3	09 de julio de 2015.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el seguimiento y cumplimiento de las líneas estratégicas de la Comisión de Asuntos Internacionales. 2. Conocer el proyecto preliminar de agenda que se propone para el Día Internacional del Derecho a Saber (Semana Nacional de la Transparencia), en su componente internacional. 3. Tomar conocimiento y opinar sobre las nuevas propuestas de actividades en el exterior que no estén ya contempladas en la agenda. <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer de otros temas emergentes en la agenda internacional (prospectiva). 2. Determinar la representación de las actividades en el exterior, que requieran la presencia de un Comisionado(s), Coordinador(es), Directores Generales, u otros funcionarios de carácter técnico.
4	22 de octubre de 2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el seguimiento y cumplimiento de las líneas estratégicas de la Comisión de Asuntos Internacionales. 2. Tomar conocimiento de las nuevas propuestas de actividades en el exterior que no estén ya contempladas en la agenda. 3. Conocer de otros temas emergentes en la agenda internacional (prospectiva). 4. Determinar la representación de las actividades en el exterior, que requieran la presencia de un Comisionado(s), Coordinador(es), Directores Generales, u otros funcionarios de carácter técnico.

5	17 de diciembre 2015	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar el seguimiento y cumplimiento de las líneas estratégicas de la Comisión de Asuntos Internacionales.2. Tomar conocimiento de la propuesta de agenda internacional para 2016.3. Conocer y opinar sobre de la propuesta de agenda para el Día Internacional de la Protección de Datos Personales para el 2016.

VI. Alianzas Estratégicas de la Comisión Permanente

Alianzas Estratégicas de la Comisión Permanente				
No.	Nombre de la Institución u Organismo	Objetivo de la Alianza Estratégica	Se requiere suscripción de convenio (si/no)	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Desarrollar una estrategia de articulación con los actores relevantes para el IFAI	No	3.1.2
2	Representaciones acreditadas en México (Embajadas, Delegaciones, Misiones, etc.)	Desarrollar una estrategia de articulación con los actores relevantes para el IFAI	No	3.1.3

VII. Eventos Institucionales de la Comisión Permanente

Eventos Institucionales que impulsará la Comisión Permanente				
No.	Nombre del Evento	Objetivo del Evento	Línea de acción del plan anual de trabajo con la que se relaciona	Fecha probable del Evento
1	Día Internacional de la Protección de Datos	Generar consciencia entre los servidores públicos responsables del tratamiento de los datos personales sobre la importancia de proteger los mismos y de difundir los derechos y mejores prácticas en esta materia, y sensibilizar a la población sobre las implicaciones de compartir los datos personales con terceros.	1.1.7	28 de enero 2016
2	Foro: Libertad de Expresión y Protección de Datos. Balance de derechos	Discutir las tensiones entre la libertad de expresión y la protección de datos personales en la Red. Analizar la viabilidad del derecho al olvido en México.	1.1.8	10 de marzo 2015

3	Día Internacional del Derecho a Saber (Semana Nacional de la Transparencia)	Cada día 28 de Septiembre se celebraría el "Día Internacional del Derecho a Saber", para recordarle a la sociedad internacional la relevancia de este derecho fundamental de las personas.	1.1.9	28 de septiembre 2015.
4	Día Internacional de los Archivos.	El 9 de junio es el día conmemorativo de la creación del Consejo Internacional de Archivos por la UNESCO en 1948	1.1.10	9 de junio de 2015